



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0023369/2019

Córdoba, 20 MAY 2019

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Lilian E. Canavoso, Directora de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Química Clínica a fs. 1 del expediente de referencia solicitando se abone la compra de insumos;

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde a insumos necesarios para las actividades prácticas de la mencionada carrera;

Que se cuenta con el conocimiento de la Secretaria General de esta Facultad, Dra. Silvia G. Correa;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la liquidación y pago de la factura B/00004-00001540 emitida por el proveedor **GALERA OSVALDO HECTOR C.U.I.T.: 20-06596509-8** por la suma total de \$2417.90 (Pesos Dos Mil Cuatrocientos Diecisiete con 90/100) correspondiente al gasto mencionado ut-supra

Artículo 2do.: Dejar asentado que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles de la Carrera Especialización en Bioquímica Clínica, Área Química Clínica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 909

SB/mek

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC